



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0060948/2011**

**VISTO**

Lo establecido por la Ord. HCS 6/08, artículo 6º; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final** que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período comprendido entre el 01/11/11 y hasta el 31/10/12 de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Josefina Passera	Silvia Plaza	Mónica Elisa Sánchez (Arquitectura)	Graciela Filippi (UBA)	
1º S	Héctor Martínez	Ana María Correa	José María Retarolli (Arquitectura)	Martín Wainstein (UBA)	
2º S	Andrea Pujol	Aarón Saal	Mercedes Sánchez Dagum (Odontología)	María Cristina Belloc (MdP)	

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese a Secretaría Académica a sus efectos,, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº

**40**

